

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del  
Derecho al Voto de las Mujeres en México”.**

Oficio No: DAF/0580/2023  
Fecha: 15 de septiembre de 2023  
Asunto: Respuesta a solicitud de información.

**MTRA. VIRIDIANA GONZÁLEZ VIGUERAS  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO  
OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**

**PRESENTE**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, en atención al oficio **DG/CTyA/750/2023** y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 12, 23 fracción IV, X y XI, 156 y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, a continuación, se emite respuesta para atender la solicitud de información registrada mediante el folio No. **0171/OASCUATIZC/IP/2023**, en la cual solicitan:

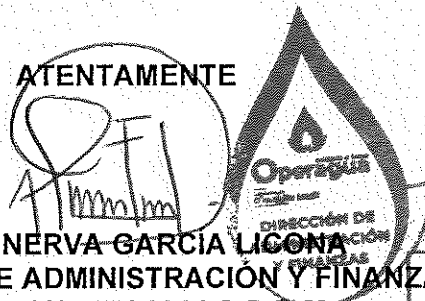
“Solicito el pbrm 11, seguimiento trimestral del programa de obras de los cuarto trimestres del año 2022 y de los 2 primeros trimestres de 2023” (SIC)

Respuesta: de acuerdo a los Lineamientos, Fechas de Capacitación y Calendarización para la Integración, Envío y Entrega de los Informes Trimestrales del Ejercicio Fiscal 2023, de las Entidades Fiscalizables del Estado de México, se informa al solicitante que, en los archivos de este sujeto obligado no hay registro alguno del formato PBRM 11 seguimiento trimestral del programa de obras.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice: *Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.*

Sin otro particular por el momento, me despido de usted y quedo pendiente de cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



**LIC. MINERVA GARCÍA LICÓN**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.


**LIC. MINERVA GARCÍA LICÓN**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.

C.C.P. Ing. Alberto Valdés Rodríguez. - Director General de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.  
C.P. Marcos Salvador Ocaña Alonso. - Subdirector de Finanzas de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.  
MGL/MSO/Imch

**RECIBIDO**  
COORDINACIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y ARCHIVO

OPERAGUA 15 SEP. 2023 2022-2024

NOMBRE: VIRY  
HORA: 11:4



Operagua  
Gobierno de Cuautitlán Izcalli



Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A,  
Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli,  
Estado de México, C.P. 54700.



5558640434

